

CRÓNICA DE GRANOLLERS

Semanario de avisos y noticias

Precios de suscripcion.		ADMINISTRACION Y REDACCION	Anuncios, comunicados y edictos
Granollers: al mes	0'50 Ptas.	Plaza del Ganado, n.º 34	Precios convencionales
España: trimestre	1'60 »		con rebaja para los suscritores.
Números sueltos	0'15 »	No se devuelven los originales.	

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA

Stos. Garcia ab. y Gonzalo ob.

LA ASOCIACION GREMIAL

Hoy que en nuestra querida patria, y sobre todo en esta hermosa tierra catalana, tanto se trabaja y maquina para obtener justa recompensa del trabajo y merecido galardón de los pesares serios que ocasiona toda industria; y ante el tenaz dualismo surgido para resolver la abrumadora cuestion económica entre los partidarios del libre cambio y de la proteccion, nuestro humilde semanario, fiel á su lema de procurar el bien y fomentar los intereses materiales de esta villa y comarca, no puede permanecer indiferente.

El problema de la asociacion gremial es uno de los mas trascendentales y que, en nuestro concepto, mejores resultados puede producir á las pequeñas industrias, y por ello nos ha parecido conveniente recordarlo y presentarlo como otra de las instituciones de las que mayores beneficios puede reportar nuestra villa.

Sabido es que el movimiento cooperativo de nuestra época cumple solo un fin económico-social aislada y parcialmente, y por lo tanto, es necesario

andar un paso mas en la obra de organizacion que corresponde á nuestro tiempo. Trátase hoy, como dice Laveleye, de llenar la laguna abierta por la caída del antiguo régimen y por la revolucion, estableciendo sociedades anónimas y cooperativas; pero como las primeras *unen solo capitales y no hombres*, y las segundas carecen del sentimiento fraternal, de la tradicion y vínculo jurídico de las antiguas corporaciones, no son con frecuencia otra cosa que *asociaciones de combate para luchar contra los capitalistas*.

De ahí que ilustres contemporáneos, procedentes de muy diversos campos, y por lo mismo nada sospechosos, como Schmoller, Bluntschli, el P. Gratry, Farell, Lévasséur, Moreno Nieto y otros vuelvan la vista á la *institucion gremial*, aunque poniéndola en armonia con las necesidades de nuestro tiempo.

El gremio, como asociacion cerrada y reglamentada, que solo permitia el ejercicio de la industria á sus miembros y con sujecion á procedimientos marcados, ha muerto á manos de la justicia y no hay que pensar en resucitarle. Pero como *asociacion voluntaria*, como agrupacion espontánea de elementos afines, ha de ser la palanca mas poderosa del adelantamiento y mejora social.

En la imposibilidad de desarrollar con la extension necesaria las distintas funciones de los gremios, y de

señalar detalladamente los resultados y fines que en las diversas esferas se obtienen y llenan con los mismos, y sin perjuicio de hacer mas extenso nuestro trabajo sobre el particular cuando se presente ocasion oportuna, nos concretamos por hoy á apuntar algunas ideas que son indudablemente las primordiales de su organismo.

Los intereses generales de cada industria ó profesion encuentran su *natural patrono* en los gremios, porque siendo aquellos los fines comunes de la vida humana, constituyen las funciones sociales á que deben servir estos de apropiado organismo. A cada gremio toca promover el bien comun de su industria y concertar los intereses parciales que se agitan en su seno. El gremio, por medio de exposiciones, de recompensas ú otros recursos puede buscar el mejoramiento en la tributacion, asegurar el consumo, facilitando la salida de los productos con sus noticias y observaciones y haciendo desaparecer las mas de las veces ciertos antagonismos que median entre individuos de iguales industrias. El espíritu de concordia que necesariamente ha de reinar entre los agremiados ha de contribuir indefectiblemente á que se constituyan *jurados mixtos* para resolver toda cuestion que se suscite entre los que formen el gremio. Este mismo espíritu de armonia es el que ha de crear el *patronato de obreros sin trabajo*; el que con ayuda de gentes bienhechoras

siempre inclinados á favorecer á sus prójimos más cercanos, á sus compañeros de trabajo, debe desarrollar la *beneficencia* y la *organizacion de los socorros* de manera que alcancen á todos los verdaderos necesitados, sin miramientos á procedencias políticas ni á afiliaciones de partidos ó sociedades determinadas. Organizadas gremialmente los industriales fácil sería entenderse para promover intereses comunes, para vencer obstáculos, para facilitar los cambios, para hacerse en estos mutuas concesiones: y la rapidez que así adquiriría la circulacion de la riqueza, refluiría en el bienestar de todos, porque en el cuerpo social, como en el cuerpo físico, la circulacion es la vida.

Hallándose, pues, como se hallan en esta localidad desorganizados por completo los gremios, sin reglamentacion, sin Centro alguno de contratacion ni de fomento, sin idea concreta que perseguir ni plan determinado que desarrollar, ¿es posible que tengan vida propia y desenvolvimiento, no cooperando todos á levantar ó vivificar ese cuerpo tan indiferente y abatido, cuya reaccion redundaría, no hay que dudarlo, en bien de los industriales todos y en provecho de la localidad?

Prescindanse de cuestiones mezquinas de mal entendido amor propio; trabájase con fé y decision en aunar voluntades y hermanar intereses, y no duden nuestros industriales que el día que esto consigan alcanzarán una señaladísima victoria de positivos resultados para sus respectivas industrias y de prosperidad para nuestra querida villa.

CRÓNICA

La vigente ley de presupuestos de 7 de Julio del corriente año, ha creado una situacion difícil á nuestro Ayuntamiento.

En el presupuesto municipal de 1888-89 se halla consignado como otro de los ingresos, un recargo de setenta por ciento sobre las cantidades que percibe el Tesoro en concepto de derechos de consumo,

calculadas tales cantidades con arreglo á la legislacion anterior, ó sea, producto de un gravámen de siete pesetas y céntimos por habitante.

Conforme indicábamos en nuestro número pasado, la ley de 7 de Julio ha introducido una rebaja notable en las poblaciones que cuentan solo de 5.000 á 8.000 habitantes, entre las que viene comprendida nuestra villa, y de ahí que disminuyendo en proporcion sensible la cuota calculada para el Tesoro, disminuya igualmente la suma correspondiente al recargo municipal.

Parecerá á primera vista que pudiera el conflicto conjurarse utilizando el Ayuntamiento la facultad que la ley le concede, y elevando al ciento por ciento el recargo por consumos, en vez del setenta por ciento que hasta hoy ha venido percibiendo; pero si se verifica el cálculo no se dejará de ver, que aun tomando por base la diferencia mínima que puede resultar con motivo de la reforma, resulta un déficit para las arcas municipales, aproximadamente de cinco mil pesetas.

Se hace, pues, de todo punto indispensable introducir economias en el presupuesto.

Nosotros esperamos que el Ayuntamiento haciéndose cargo de su situacion estudiará detenidamente el asunto, y suprimirá, sin consideracion de ningun género, todas aquellas partidas importantes que no resulten absolutamente indispensables para el cumplimiento de los servicios encomendados á su cuidado. Afortunadamente, con la creacion de las Administraciones subalternas de Hacienda, no deben ya cuidar los Ayuntamientos de los amillaramientos y reparto de la contribucion territorial, de la matricula y padron industrial, ni del impuesto de cédulas personales, y ello facilita una economia en el personal y material de Secretaria.

De no procurarse con economias la nivelacion del presupuesto, deberá recurrirse necesariamente al reparto vecinal, y demasiado sabemos los resultados que produce este medio extraordinario. El célebre reparto por carbon y jabon se halla todavía todavía fijo en nuestra memoria.

Llamamos la atencion de quien corresponda acerca del mal estado en que se halla un trozo de la acera en la calle de Alfonso IV. Un desperfecto en la misma que principió por ser insignificante, y que pudo arreglarse con poco coste, ha tomado luego tales proporciones, que constituye ya hoy un verdadero peligro para los que tienen que transitar de noche por la citada calle.

Veraímos con sumo gusto que por la

oficina correspondiente de la Diputacion Provincial, y en su defecto por el Ayuntamiento, se dispusiese la plantacion de árboles en el trayecto de la carretera de Caldas comprendido entre la riera y la plaza del Cuartel, medida que en nuestro concepto haría completa la mejora y reforma que se viene practicando en aquel punto y cuyas obras tocan á su término.

—

Al practicarse en Agosto último por la Compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, el cierre ó acotamiento de la via, en la extension que la misma atraviesa de la calle de Girona de esta villa, sabemos que se originaron algunas reclamaciones particulares, y que sobre el terreno fueron inspeccionados los trabajos por lo que atañe á los intereses generales, y en cuanto al cierre, en la forma que se ha llevado á cabo obstruye el paso y cruce de las calles situadas al otro lado de la linea.

Con motivo de la inspeccion recordada vinimos en conocimiento de algunos antecedentes y de varias disposiciones legales que permitirían y podrían determinar que los intereses de Granollers y de un respetable número de sus vecinos no saliesen perjudicados.

Nosotros esperamos, que si se estudia el asunto podrá llegarse á una fórmula que armonize los intereses de la Empresa con los de la poblacion; pero en el caso de que, luego de practicadas las oportunas gestiones, no sea aquella posible, venimos dispuestos, en la medida de nuestras fuerzas, á practicar cuanto sea necesario á fin de que una obra consumada, no resulte el complemento de aquella otra practicada por la misma Compañía, rémora y obstáculo manifiesto para el desarrollo de Granollers.

—

Sin tener en cuenta lo adelantada que se halla la estacion y las molestias que se ocasionan á los interesados, continúa verificándose el transporte de carnes lanaras y vacunas desde el Matadero público hasta los puntos de venta de los cortantes, á primeras horas de la mañana y como si nos halláramos en plena canícula.

Llevándose á cabo tal servicio mucho antes del amanecer y á hora por todo extremo intempestiva, resulta que los cortantes deben molestarse madrugando al solo objeto de recibir las reses, ó exponerse á que dejándolas abandonadas el conductor en la puerta, sean pasto de perros vagamundos, como ya ha sucedido, ó presa de algún amigo de lo ageno, como pudiera suceder.

Las personas interesadas agradecerían se dispusiera que el transporte de carnes se verificara á última hora de la tarde, del día anterior, con lo cual se obviarían los inconvenientes apuntados y ningun perjuicio se ocasionaría ni al en-

cargado del transporte ni á los intereses generales.

Nos consta que por la Administracion subalterna de Hacienda del partido, pocas dias antes de espirar la próroga concedida para la expedicion de cédulas personales sin recargo, se pasó un atento aviso á la Alcaldia por si esta consideraba conveniente advertir á todos los vecinos por medio de pregon, á fin de evitarles la responsabilidad en que pudieran incurrir por un descuido. Aun cuando el pregon no se llevó á cabo, no por esto es menos de agradecer el acto de deferencia llevado á cabo por los Sres. Vallejo y Lujan, y que nosotros estimamos y agradecemos en todo lo que vale.

Algunas personas se quejan de la irregularidad con que se presta el servicio en las oficinas municipales.

Acerca del particular nos concretaremos á decir, que el sábado, diez y siete del actual, á las seis de la tarde y poco despues de terminada la sesion ordinaria de segunda convocatoria que en el mismo dia celebró el Ayuntamiento, se hallaba cerrada la puerta del primer piso de las Casas Consistoriales y habian desaparecido todos los empleados. Asi se nos dice por persona que acudió á la Secretaria para el despacho de un asunto, y la cual el hecho no dejó de causarla asombro.

Al Sr. Alcalde incumbe practicar lo necesario para que cumple cada cual como corresponde, y para que las quejas no se repiten en lo sucesivo.

Seria muy conveniente para el fomento y mas acertada direccion del servicio de la enseñanza que se presta por el Municipio, que la junta local de instruccion girara alguna visita á las escuelas, con lo que podria acudirse á las necesidades, asi morales como materiales que existan en las mismas, y que se han puestó de relieve en cuantas visitas hasta hoy se han practicado.

Nos mueve á verificar este recuerdo, no tan solo la importancia capital que tiene el asunto, si que tambien las manifestaciones de algun individuo que ha desempeñado, sino desempeña todavia, el honroso cargo de vocal de aquella Junta, manifestaciones por todo extremo tristes y desconsoladoras para los padres de familia, por lo que respeta á ciertas escuelas.

La Comision encargada de gestiones

para el obsequio que la prpvincia de Barcelona dedica á su Gobernador D. Luis Antunez, remitió por conducto de D. Pedro de Rosselló al Sr. Alcalde algunas cartulinas en blanco, para que se llenaran y pudieran formar parte del album de firmas, manifestándole al propio tiempo que en la suscripcion abierta se admiten cantidades desde veinte y cinco céntimos á veinte y cinco pesetas.

El obsequio de que se trata, obedece solo al celo demostrado por el Sr. Antunez en los asuntos referentes al progreso moral y material de la provincia, sin que revista caracter político, como lo demuestran el formar parte de la comision personas afiliadas á muy distintos partidos.

Una mejora que agradecerian todos los vecinos es indudablemente la de que se construyeran á determinadas distancias, así en la carretera, como en las calles de esta villa unos pasos adoquinados que permitieran el cruce del arroyo, asi en los dias de lluvia como en los consecutivos en que aquel resulta infranqueable por la gran cantidad de barro en el mismo existente.

Si el Ayuntamiento juzga, como no dudamos, acpetable la medida, nos permitimos esperar se ponga en planta sin demora, pues nos hallamos ya en el principio de la época del año en que se hace mas necesaria.

El poco coste de la obra, y la gran facilidad que proporciona al transito público, nos inducen a creer que la parte económica de la mejora no ofrecerá ningun inconveniente.

Sabemos por conducto autorizado, que la difteria se ha constituido en enfermedad epidémica en el vecino pueblo de la Roca, causando numerosas víctimas con relacion á su escaso vecindario.

Nos concretamos por hoy á dar la voz de alerta á fin de que por la Junta de sanidad se tomen las precauciones oportunas.

Dos robos tuvieron lugar el jueves ultimo, habiéndose verificado ambos á dos distintos viajeros que venian á esta villa en el primer tren ascendente de ia línea de Francia.

Del uno fué victima una mujer á la que sustrajeron los cacos un portamonedas que contenia seis pesetas y el billete de pasaje, y del otro un sujeto de nacionalidad francés á quien le fué abierta la cartera de viaje y sustraída la cantidad de 825 pesetas en papel moneda español, y la de mil francos en papel moneda francés.

Noticiosa la Guardia Civil de este punto

de ambos hechos, practicó incontinentemente las gestiones necesarias para la busca y captura de los autores de los mismos, sin que á la hora en que escribimos estas líneas, á pesar de los esfuerzús del benemérito cuerpo, sepamos que se haya dado con los criminales.

El Ateneo Republicano democrático de esta villa, dió el domingo próximo pasado en el teatro de *Casa Sala*, la primera de las funciones que se ha propuesto verificar en la presente temporada.

Con asistencia de numerosa concurrencia, leyeron tres distintos trabajos político-literarios los Sres. Vendrell, Garrell y Cubells representándose luego la celebrada comedia catalana de D. Federico Soler *Los egoistas*. Ejecutó la sinfonia de apertura y amenizó los intermedios la orquesta *La Vallesana*.

Asi los trabajos leídos, como la representacion de la comedia, y las piezas ejecutadas por la orquesta, aleanzaron numerosos aplausos.

El jueves último, un mulo de los que con censurable descuido se acostumbran dejar abandonados en la via pública y junto á los vehículos en los dias de mercado, tiró una cox á un niño de nueve años, en la plaza de la Corona, dándole en la frente y produciéndole una herida que pudo ser de fatales consecuencias. La caballeria y su dueño desaparecieron pronto del lugar del suceso.

El mismo jueves, un carro alcanzó á otro niño, produciéndole una herida en el pié, que afortunadamente no resulta de gravedad.

Para las fiestas que en distintos puntos se celebrarán en los últimos dias de la semana que mañana dará principio, han sido contratadas las tres orquestas de esta villa; siendo la de *Los Agustins* para Tona, *La Catalana*, para Vallgorguina y *La Vallesana* para Montornés.

Para facilitar la visita á la Exposicion Universal, la Compañia de Tarragona á Barcelona y Francia ha establecido un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, desde la generalidad de las estaciones de sus líneas á la de Barcelona.

Los billetes se expenderán en los dias 25 de Noviembre y 2, 7, y 8 de Diciembre próximo; pudiendo afectuarse el regreso en el mismo dia de la expedicion del billete completo, ó en cualquiera de los cinco dias siguientes.

Imp. Cervantes, Escudillers, 76.-Barcelona

SECCION DE ANUNCIOS

CENTRO

DE
SUSCRICIONESY
ENCUADERNACIONES

DE

JOSÉ SERRACANT

Plaza Ganado, 34

IMPRESIONES DE TODAS CLASES

Y COMISIONES A COBRÓS

SALE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS PARA BARCELONA

RECIBE ENCARGOS

LA MODERNA

GRAN CONFITERIA Y PASTELERIA
DE
PEDRO FONTCALLE DE S. ROCH, 3
GRANOLLERS

Gran surtido en pastas de todas clases; Fiambres, Jarabes, Horchatas, Chocolates, Cafés, Thés y todo lo perteneciente al ramo de Confiteria y Pasteleria.

Gran novedad en cajas para regalos; propias para bodas y bautizos, con gran economia en los precios.

REPRESENTACION DE LA
ACREDITADA FABRICA

DE

JARABES Y HORCHATAS

DE D. FRANCISCO FORTUNY
DE BARCELONA

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA

ANCHA, 64, delegaciones en toda España

CAPITAL DE GARANTIA

independiente del aportado por los asegurados

10.000,000 DE PESETAS

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa é hijos un capital de 1,000 duros. ¿Quien no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Despues de tres años, la Compañia hace préstamos con la garantia de las pólizas en proporcion á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como par caso de vida satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

REPRESENTANTE EN ESTE PARTIDO

D. JORGE TUBANY

GRÓNICA DE GRANOLLERS

SEMANARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DEL GANADO, NÚMERO 34

SE ADMITEN

ANUNCIOS, ETC., ETC.

A PRECIOS CONVENCIONALES

Plaza del Ganado, número 34